

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ECUSOLTEG S.A. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 2018**

A los Accionistas de:
ECUSOLTEG S. A.

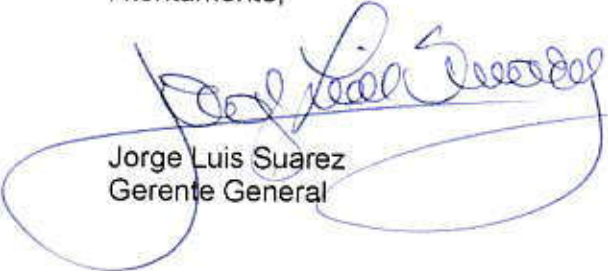
De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicado en Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante Ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2017 con el siguiente contenido:

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.
- b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
- e. La compañía se encuentra ACTIVA.

La compañía hasta el final del ejercicio económico 2018 presenta sus operaciones lícitas con un resultado \$ 10.610,19 libres de obligaciones adquiridas e impuestos y a disposición de los accionistas para fines convenientes y esperando que en operaciones futuras continúen con la misma o mayor normalidad en sus actividades.

Guayaquil, Marzo 22 del 2019

Atentamente,



Jorge Luis Suarez
Gerente General